

5141 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.*

Por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, artículo 42.b, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas esta Presidencia, tengo a bien convocar en los locales de

la Alcaldía de Huerto (Huesca), para el día 11 de marzo de 1986 y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Huerto (Huesca) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 7 de febrero de 1986.-El Presidente, Eugenio Nadal Reimat (rubricado).-3.181-E (13011).

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de la zona del canal del Cinca, plan coordinado, acequia A-19. Expediente número 3-1.º adicional. Término municipal de Huerto (Huesca)

Propietarios		Datos de las fincas					
Núm.	Apellidos, nombre y domicilio	Número en expediente	Referencia catastral	Situación	Superficie a ocupar	Clase o cultivo	Expropiación
1	Monclús Pérez, Esteban. Huerto (Huesca).	1	10/99	Valseca	0,0480	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
2	Municipio. Huerto (Huesca)	2	10/102	Valseca	a) 0,0375 b) 0,0520	Errial pastos	Forzosa.
3	Fenosa Puente, Pablo. Huerto (Huesca)	3	10/108	El Saso	0,0080	Errial pastos	Forzosa.
4	Herederos de Arasanz Redellar, Antonio. Huerto (Huesca)	4	10/108	El Saso	0,0625	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
5	Herederos de Arasanz Redellar, Antonio. Huerto (Huesca)	5	10/142	El Saso	0,0485	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
6	Tomás Aso, Esteban. Huerto (Huesca)	6	11/110	El Saso	0,0250	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
7	Asín Clavero, Lorenzo. Huerto (Huesca)	7	11/139	El Saso	0,0240	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
8	Castellar Asín, Antonio. Huerto (Huesca)	9	12/ 12	Barranco Puyol..	0,0205	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
9	Puyol Montes, Mariano. Huerto (Huesca)	8	11/147	El Saso	0,0190	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
10	Alquezar Salillas, Antonio. Huerto (Huesca)	10	12/27	Barranco Puyol..	0,0225	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
11	Alquezar Salillas, Antonio. Huerto (Huesca)	11	10	El Saso	0,0468	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
12	Calvo Castillo, Antonio. Huerto (Huesca).	12	10	El Saso	0,0240	Cereal seco 1.ª	Forzosa.

5142 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.*

Por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, artículo 42.b, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas esta Presidencia, tengo a bien convocar en los locales de

la Alcaldía de Pertusa (Huesca), para el día 5 de marzo de 1986 y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Pertusa (Huesca) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 7 de febrero de 1986.-El Presidente, Eugenio Nadal Reimat (rubricado).-3.182-E (13012).

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de la zona del canal del Cinca, plan coordinado, acequia A-19. Expediente número 1, 1.º adicional. Término municipal de Pertusa (Huesca)

Propietarios		Datos de las fincas					
Núm.	Apellidos, nombre y domicilio	Número en expediente	Referencia catastral	Situación	Superficie a ocupar	Clase o cultivo	Expropiación
1	Viloesana Belten, Ramón. Pertusa (Huesca).	1	3/257	El Reguero	0,1580	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
2	Lacadena - Gabarre, Antonio. Pertusa (Huesca)	2	2/935	El Maso	0,0780	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
3	Orus Fons, José. Pertusa (Huesca)	5	2/873	Lastras	0,0170	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
4	Ferrando Allué, Higinio. Pertusa (Huesca).	6	2/873	Lastras	0,0070	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
5	Ferrando Allué, Higinio. Pertusa (Huesca).	7	2/851	Lastras	0,0520	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
6	Ferrando Allué, Higinio. Pertusa (Huesca).	3	2/930	El Maso	0,0250	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
7	Ferrando Allué, Higinio. Pertusa (Huesca).	4	2/954	El Maso	0,1080	Cereal seco 1.ª	Forzosa.
8	Ferrando Allué, Higinio. Pertusa (Huesca).	8	2/852	Lastras	0,0280	Cereal seco 1.ª	Forzosa.